ACTA DE REUNION N° 03 -2018 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Siendo las 09:00 hrs. Del 26 de Marzo del 2018 en las instalaciones de la Municipalidad de Surquillo reunidos en sesión ordinaria los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) presididos por el Dr. José Luis Huamaní Gonzales Alcalde y Presidente del CODISEC; Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez - Teniente. Alcalde de Surquillo; Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Sr. José Luis Aurich Oyola - Sub Prefecto de Surquillo; Cmdte. PNP Carlos Valer Cruces- Comisario de Surquillo; Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas - Fiscal Titular – 1º FPPL; Sr. Luis Sato Roncal - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Mg. Fabiola Fernández Paredes - Representante Centro de Emergencias Mujer; Sr. Víctor Huamani Ancasi - Sub Gerente de Educación; Sr. Roberto Capcha Mendoza – Subgerente de Defensa Civil y Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales da la bienvenida a los integrantes asistentes, y a la vez informa que se cursó invitación a todos los integrantes, y haciendo de conocimiento a los presentes que a un mes de la inauguración de la nueva Central de Monitoreo, se vienen trabajando con los vecinos a través de los promotores de seguridad ciudadana, a fin de organizarlos y hacerlos participe de la visualización de las cámaras de seguridad de su zona, estrategia que permitirá contar con una red amplia de colaboradores alertas para cual incidencia, en favor de la seguridad ciudadana del distrito.

Seguidamente el Sr. Presidente, solicita al Secretario Técnico informe sobre las actividades realizadas durante el presente mes, en su intervención el Sr. Gustavo Ortiz Carmen – Secretario Técnico informa que se cumplió con subir toda la información referente al PLSC 2018 a la plataforma virtual de seguridad ciudadana creada por el Ministerio del Interior, en la cual también se adjuntaron vía web las actas de reuniones del CODISEC, actas de las audiencias públicas, con la finalidad de que la información sea evaluada y revisada por el personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, seguidamente cumple con informar que con fecha 05 de marzo, se llevó a cabo una reunión entre el Acalde de Surquillo y el Ministro del Interior, reunión en donde se tocaron temas sobre el reforzamiento del patrullaje integrado, la ejecución de operativos para combatir la micro comercialización y la designación de mayor cantidad de efectivos de la Policía de Tránsito.

Asimismo informa que a mérito del inicio de clases escolares, se viene coberturando la entrada y salida de los escolares, de las instituciones educativas del distrito, de igual forma pone de conocimiento que el 20 de marzo, se cumplió con participar en la charla de capacitación, programada por el Ministerio del Interior, en donde se trataron temas sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana, patrullaje integrado, programas preventivo y recuperación de espacios públicos.

Continuando con el informe, pone de conocimiento que se afectaron radios tetras a la Comisaria de Surquillo, y que por motivos de fiestas de semana santa, se ha programado Operativos de Fiscalización a los mercados de surquillo, a fin de verificar la salubridad de los alimentos expedidos, y que de igual forma se ha designado personal para cubrir servicio en las iglesias del distrito.

ACTA DE REUNION N° 03 -2018 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Continuando con la agenda el Sr. Presidente solicita el informe de actividades de la Comisaria de Surquillo, al respecto toma la palabra el Cmdte. PNP Carlos Valer Cruces – Comisario de Surquillo, quien da inicio a su exposición, detallando los logros obtenidos por su unidad policial durante el primer trimestre del año, mediante cuadros estadísticos comparativos con el año 2017, así mismo procede a detallar el Mapa del Delito correspondiente, dando a conocer que la elaboración del mencionado mapa tiene base en las Estadísticas Policial, resaltando que la problemática de mayor incidencias del distrito es la del robo de celulares, resalta el trabajo que se viene realizando mediante el Patrullaje Integrado, y la vez resaltando los resultados obtenidos de los operativos dirigidos a combatir la delincuencia común, robos frustrados y a las intervenciones a requisitoriados. De la misma manera informa sobre el desarrollo del patrullaje integrado, felicitando el trabajo conjunto y coordinado entre el personal de la Comisaria de Surquillo y el Serenazgo de Surquillo, dando a conocer la necesidad de acelerar los trámites para tener un Fiscalía Distrital, propone además elaborar un protocolo interno de como intervenir con la participación de la Comisaria, Municipalidad y Fiscalía, informa además que a la fecha se viene organizando las Brigadas de Autoproteccion Escolar, en los colegios del distrito, asi como también se viene organizando las Redes de Cooperantes de la Comisaria de Surquillo, con respecto a la juntas vecinales solicita unificar las juntas vecinales de la Comisaria con las Juntas de la Municipalidad, a fin de trabajar en conjunto con una sola idea, finalmente brinda detalles del Plan Vecindario seguro, el cual consta de reforzar el patrullaje con patrulleros de la comisaria y la designación de un efectivo policial en la nueva Central de Monitoreo.

Dando cumplimiento a la agenda, el Sr. Víctor Huamani Ancasi - Sub Gerente de Educación, dio a conocer la estrategia distrital con respecto a los programas preventivos y de sensibilización, dirigidos a los niños, jóvenes, padres de familia, docentes y otros agentes de la sociedad con la finalidad de elevar los niveles de convivencia pacífica en el Distrito de Surquillo, sobre todo a la población vulnerable a factores de riesgo, como hogares disfuncionales. Para tal efecto informa que a través del Programa PILAS, contará con el apoyo de instituciones como DEVIDA Y CEDRO, a fin de trabajar en la prevención de los problemas sociales que se presenta en el niño y adolecente, dando a conocer además que dentro del Programa PILAS, se han programado actividades culturales, recreativas, escuela para padres, chalar de prevención de la violencia sexual y bullying, con la finalidad de sensibilizar a la población escolar, docentes y padres de familia, para tal efecto se compromete a trabajar en conjunto con la comisaria de Surquillo, a fin de obtener información personal sobre los menores infractores con el objetivo de realizar un trabajo preventivo y de sensibilización con cada uno de ellos y de esta manera contribuir a que el menor pueda mantener alejado de factores que lo conlleven a comer actos ilícitos.

Continuando con la agenda la representante del Centro de Emergencias Mujer – Mg. Fabiola Fernández Paredes, informa sobre el proyecto practica de crianza que promueve el buen trato

ACTA DE REUNION N° 03 -2018 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

hacia niños y niñas de 3 a 5 años, este proyecto se va a ejecutar en el Colegio Niño Jesús, ubicado en la Urbanización Danmert Muelle, para lo cual se han promovido las reuniones con la directora de dicha institución, para poner en conocimiento los detalles del proyecto, explicando además que se solicitará apoyo al MIDIS, para la formulación de la línea de base del proyecto, solicitando además que el mencionado proyecto sea aprobado con algún instrumento legal como una norma, ordenanza o resolución, a fin de garantizar su viabilidad en el tiempo,

Seguidamente el Sr. Roberto Capcha Mendoza – Subgerente de Defensa Civil, informa sobre las actividades que viene realizando durante el I Trimestre, detallando que se vienen realizando operativos de fiscalización y control a galerías y mercado, con el apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, La Comisaria de Surquillo y la Fiscalía de Prevención del delito, en el temas preventivos.

ACUERDOS:

- Se acuerda extender la invitación a participar del Codisec Surquillo al Jefe de la DIPINCRI SB-S
- Unificar el trabajo de los coordinadores vecinales de la comisaria con los promotores de seguridad ciudadana con la creación de un grupo WhastApp
- Ejecutar operativos con la Comisaria de Surquillo, para combatir las faltas que se cometen en el distrito.
- Designar un efectivo policial a la Central de Monitoreo.
- La Municipalidad de Surquillo, se compromete a apoyar en la ejecución de los Programas Preventivos de la Comisaria
- Se acordó acelerar los trámites para instalar una Fiscalía Distrital en Surquillo
- Se acordó reconocer el trabajo de los integrantes de las BAPES, como un medio de incentivo.

Sin más que tratar; siendo las 11:15 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Dr. José Luis Huamani Gonzales
Alcalde de Surquillo

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Tnte. Alcalde - Surquillo

ACTA DE REUNION N° 03 -2018 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Cmdte. PNP Carlos Valer Cruces
Comisario de Surquillo

Dra. Cecilia Vásquez Lucas
Fiscal Titular – 1º FPPL

Sr. José Luis Aurich Oyola
Subprefecto de Surquilllo

Sr. Víctor Huamani Ancasi
Subgerente de Educación

Sr. Luis Sato Roncal
Coord. Distrital de JJVV-PNP

Mg. Fabiola Fernández Paredes
Centro de Emergencias Mujer Surquillo

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
Secretario Técnico CODISEC Surquillo.